



SEDE Y FECHA

LUGAR: Santos Degollado número 262 colonia Nueva Chapultepec Sur Morelia, Michoacán C. P. 58260

FECHA: 03 de Diciembre de 2015

HORA: 12:00 Horas

OBJETIVO

Conformar el Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Michoacán, cuya finalidad es proteger los programas y acciones institucionales ante los riesgos de manipulación partidista, clientelar o personal, así como establecer acciones de vigilancia y supervisión encaminadas a garantizar que ninguna persona condicione la entrega de recursos o apoyos a cambio del voto, en el marco de la implementación del Programa de Blindaje Electoral de los procesos electorales extraordinarios 2015.

CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

El Grupo estará Integrado por:

Presidente, representado por el Delegado de la SEDESOL en el Estado de Michoacán de Ocampo, será responsable de presidir las reuniones del Grupo, así como de garantizar que las acciones que éste determine se cumplan a cabalidad.

Secretario, representado por el Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el Estado, le corresponderá dar seguimiento a las acciones que realice el Grupo, así como de dar seguimiento a los acuerdos que en el seno del mismo se determinen.

Entidades Sectorizadas en el Estado, representados directamente por sus titulares y los Servidores Públicos que sean designados con facultades suficientes para firmar por ausencia justificada de los Titulares.

Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado, representados directamente por sus titulares y los Servidores Públicos que sean designados con facultades suficientes para firmar por ausencia justificada de los Titulares.

En carácter de Testigos Sociales:

Ciudadanos residentes en el estado de Michoacán, los cuales asistieron y atestiguaron el desarrollo de las actividades del Grupo de Trabajo de Enlace.

Asimismo un representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia, quien dará fe de que las acciones derivadas del blindaje se lleven a cabo conforme a lo establecido.

DESIGNACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE ENLACE

Integrantes

Presidente: C. Víctor Manuel Tapia Castañeda, Delegado Federal de la SEDESOL en el Estado de Michoacán.

Secretario: C. Martín Chávez González, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Delegación de la SEDESOL en el Estado de Michoacán.

Entidades Sectorizadas en Estado:

C. Francisco Javier Espinosa Mújica, Titular de la Entidad Sectorizada DICONSA
C. Gerónimo Color Gasca, Titular de la Entidad Sectorizada LICONSA

Órganos Administrativos Desconcentrados en el Estado:

C. Sara Concepción Rodríguez Aburto, Titular del Órgano Administrativo Desconcentrado PROSPERA

C. Abdías Toledo Bucio, Titular del Órgano Administrativo Desconcentrado INAPAM

C. Diego Díaz Terán, Representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia.

Testigos Sociales:

1. Luis Felipe Mendiola Baez
2. Citlali Crystal Parente García

Representantes Autorizados por los Titulares

C. Ramiro Rangel Vargas (Diconsa)
C. Carlos Zamora Hernández (Prospera)
C. Raquel Prado (Liconsa)
C. Luis Gerardo Castillo Maciel (Delegación SEDESOL)

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS:

- I Se inauguran formalmente los trabajos del Grupo de Trabajo de Enlace.
- II Los integrantes del Grupo de Trabajo ratifican su compromiso con la protección de los programas sociales y de los recursos materiales, humanos y financieros, dentro del ámbito de su responsabilidad, en apego a los ordenamientos normativos que regulan la conducta de los servidores públicos y las instituciones públicas en materia electoral, federal y local.



III Se acuerda que en caso de ser necesario el Grupo de Trabajo podrá sesionar de manera extraordinaria

IV Se deberá levantar acta de todas las sesiones y acciones que realice el Grupo de Trabajo.

V Con motivo de las acciones que realice el Grupo de Trabajo, se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental al resto de la información que se genere en materia de blindaje electoral.

VI Se hace constar que el Titular del INAPAM, manifestó que al día de hoy, el órgano que preside, no cuenta con recursos humanos y materiales (vehículos, personal e instalaciones) en los Municipios donde se llevaran a cabo las elecciones extraordinarias, por lo tanto se exenta de presentar los formatos solicitados en el marco de las actividades de este grupo de trabajo de enlace.

COMPROMISOS:

I Se programará visita de inspección y verificación a la Delegación, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas, en el ámbito territorial donde se desarrollen las elecciones. Definir el día, así como relacionar las instalaciones que se visitarán

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
03 de Diciembre 2015	Almacén	Calle: Hidalgo # 136, Col. La Lagunita, Irimbo Michoacán	DICONSA
03 de Diciembre 2015	Unidad de Atención Regional	Calle Río Balsas N° 27 del Fraccionamiento Arboledas del Río	PROSPERA
03 de Diciembre 2015	Lechería y Tienda Comunitaria	Garnica # 4, Col. Mirador. Ciudad Hidalgo, Michoacán	LICONSA
03 de Diciembre 2015	Lechería y Tienda Comunitaria	Niños Héroes # 169-A, Col. Vasco de Quiroga. Ciudad Hidalgo, Michoacán	LICONSA
03 de Diciembre 2015	Ventanilla de Atención Adultos Mayores	Bugambilias roja S/N, Ciudad Hidalgo	65 Y +



03 de Diciembre 2015	Ventanilla de Atención Adultos Mayores	Matamoros # 208, Col Centro. Sahuayo Michoacán.	65 Y +
03 de Diciembre 2015	Unidad de Atención Regional 161010 de Sahuayo, Michoacán.	Calle José María Morelos N° 383 de la Colonia Lomas de Santiago, de Sahuayo, Michoacán.	PROSPERA
03 de Diciembre 2015	Tienda de Abarrotes	Natalio Vazquez # 40	DICONSA
03 de Diciembre 2015	Tienda de Abarrotes	Mesa de Guadalupe Domicilio conocido junto al camino principal	DICONSA
03 de Diciembre 2015	Tienda de Abarrotes	Huajumbaro Domicilio conocido	DICONSA
03 de Diciembre 2015	Tienda de Abarrotes	Rincon de San Jeronimo	DICONSA
03 de Diciembre 2015	Tienda de Abarrotes	San Matías, calle 5 de Febrero número 1	DICONSA
03 de Diciembre 2015	Lechería 1603410400 -	Cieneguillas en Hidalgo, Michoacán, Ubicada en domicilio conocido, junto al molino de nixtamal de esa comunidad.	LICONSA
03 de Diciembre 2015	Lechería 1603410500 -	El Rincón en Hidalgo, Michoacán, Ubicada en la calle Niños Héroes S/N.	LICONSA
03 de Diciembre 2015	Lechería 1603410800 -	Tierra Coloradas en Hidalgo, Michoacán, Ubicada en la calle del Coporo S/N.	LICONSA



03 de Diciembre 2015	Lechería 167610300	Cristo Rey en Sahuayo, Michoacán, Ubicada en la calle Tepeyac #494.	LICONSA
03 de Diciembre 2015	Lechería 1607610600	J. Trinidad en Sahuayo, Michoacán, Ubicada en la calle Panamá #542	LICONSA
03 de Diciembre 2015	Lechería 1607610400	Las Rosas Sahuayo, Michoacán, Ubicada en la calle Aramburo S/N	LICONSA
03 de Diciembre 2015	Lechería 1607610700	Lázaro Cárdenas en Sahuayo, Michoacán, Ubicada en la calle Heriberto Jara #145	LICONSA
03 de Diciembre de 2015	Lechería 1613001200	Tuxpan, Michoacán, Ubicada en la calle Ignacio Zaragoza S/N.	LICONSA
	Lechería y Tienda 1613002100	Irimbo en Hidalgo, Michoacán, Ubicada en la calle Hidalgo #14.	LICONSA
03 de Diciembre de 2015	Lechería y Tienda 1613003700	Jungapeo, Ubicada en la calle Francisco Olguín #15.	LICONSA
03 de	Lechería	Querendaro,	LICONSA



Diciembre de 2015	1613011100 -	Michoacán, ubicada en la calle Emiliano Zapata #586 Col. Isaac Arreaga	
03 de Diciembre 2015	Lechería 1607610500	La Hierbabuena en Sahuayo, Michoacán, Ubicada en la calle Gladiola #101	LICONSA

II Programar visita para verificar el resguardo del parque vehicular de la Delegación Estatal, Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, 72 horas antes de la jornada electoral. A fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados. Definir el día, así como el lugar físico donde se llevará la inspección

Día	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados	Comentario
03	Almacén	Moctezuma Oriente # 1, Col. Cuahutemoc, Zitacuaro	PROSPERA	8	
03	Almacén	Calle: Hidalgo 136, Frente a la Laguna, Irimbo Michoacán.	DICONSA	10	
	Almacén	José María Morelos 383, Col. Lomas de Santiaguito, Sahuayo Michoacán	PROSPERA	6	



III Se convoca al Grupo de Trabajo para participar en el resguardo de bienes inmuebles (Delegación Estatal, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL), 72 horas antes de la jornada electoral, el día 03 de diciembre de 2015. (Relacionar los inmuebles que se resguardarán)

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad
Almacén	Calle: Moctezuma Oriente # 1, Col. Cuahutemoc, Zitacuaro	PROSPERA
Almacen	Calle: Hidalgo # 136, Col. La Lagunita, Irimbo Michoacán	DCONSA

IV El día de la jornada electoral se efectuará un monitoreo de campo en algunas casillas con el propósito de verificar que el proceso se esté desarrollando con normalidad, se recomienda realizar monitoreo cada tres horas de ser posible. Dicho monitoreo deberá realizarse al menos con el Presidente, el Secretario y el Representante de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia y del Órgano Interno de Control, para el reporte de dicha actividad se diseñó el "Formato de Incidentes", cabe señalar que dicho documento deberá incluirse en el Acta de Conclusión del Blindaje Electoral como Anexo.

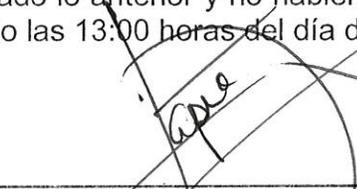
V Que derivado de la inseguridad que prevalece en las colindancias con el Estado de Jalisco, y por la distancia a la que se encuentra el Municipio de Sauhayo, se optó por no acudir a la entidad, sin embargo, por medio del personal de las diferentes instituciones se llevaron a cabo las diligencias que se acreditan en actas y con los elementos fotográficos.

VI Se convoca a la sesión de Conclusión del Blindaje Electoral para el lunes 07 de diciembre de 2015, con el propósito de dar cuenta de los trabajos de blindaje electoral realizados, incidencias u observaciones que se susciten.

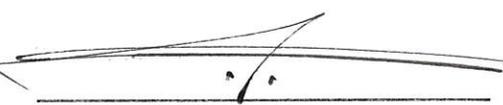


FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 13:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron



PRESIDENTE



SECRETARIO



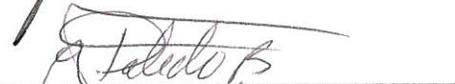
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA



TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA



TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO



TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO



TESTIGO SOCIAL



TESTIGO SOCIAL



REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA